

12/02/2015

Puerto Montt: Tercer imputado por explotación sexual de menores queda en prisión preventiva

Por el delito de violación impropia en carácter de reiterado, hecho que habría ocurrido en un contexto de comercio sexual, la Fiscalía formalizó investigación en contra un tercer imputado en el marco de la investigación que dirige el fiscal jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa, por explotación sexual de menores en la capital regional. Acogiendo la petición del representante del Ministerio Público, el Tribunal de Garantía dictó la prisión preventiva del imputado y se estableció un plazo de tres meses para el desarrollo de diligencias investigativas.



El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, destacó que “los avances de la investigación son producto del acucioso trabajo que está desarrollando el fiscal con dedicación preferente Marcello Sambuceti Correa, que se inserta en la priorización que como Fiscalía Regional hemos dado a la persecución penal de los delitos sexuales, especialmente cuando éstos afectan a niños y niñas”. Añadió que “en este caso se trata de una investigación compleja, que aún está en curso, en la cual de existir antecedentes objetivos y serios respecto de la participación de alguna persona, como en este caso, la Fiscalía ejercerá sus atribuciones con rigurosidad, sea quien sea la persona involucrada”.

FORMALIZACIÓN

Según expuso el fiscal Sambuceti en la formalización de investigación, los hechos ocurrieron “durante el año 2013, en diversas oportunidades y días distintos”, en el interior del domicilio laboral del abogado Jorge Rodríguez Lopetegui, quien “a cambio de dinero y conociendo la minoría de edad” procedió a tener relaciones sexuales con la niña de 12 años a la fecha de los hechos.

Una vez terminada la audiencia, el persecutor señaló que luego de la investigación que se ha llevado a cabo con Carabineros de Chile, “hemos podido indagar antecedentes respecto de distintas declaraciones de menores que las posicionaban en ese lugar, con una descripción clara respecto de la oficina y del imputado, y por otra parte también respecto de las actividades que allí se realizaban. Tanto es así que se mencionaban detalles como la existencia de un arma, la existencia de drogas en el interior del lugar y que también existía alcohol”. Durante la audiencia se indicó que en el lugar y corroborando lo indicado por las menores, se encontró un arma a fuego y un papelillo con una sustancia “que podría ser marihuana”.

Sambuceti indicó que el delito que se imputa es de violación impropia, esto es respecto de una menor de 14 años, “teniendo presente especialmente la minoría de edad de la víctima y esto además dentro de un contexto de comercio sexual y la obtención de prostitución respecto de menores de edad. Así es como el día hoy se ha formalizado la investigación y se solicitó la prisión preventiva, tal como respecto de todos los otros imputados” en este caso.

En relación a la investigación sobre la explotación sexual de menores en Puerto Montt, el fiscal indicó que ésta continúa. “Hemos realizado diversas diligencias que han

comprometido a muchas menores de edad, a muchas personas, tanto respecto de víctimas como testigos. Ha sido una investigación larga, pero hasta ahora consideramos que se han dado los pasos que desde un primer momento sostuvimos que íbamos a realizar”. Asimismo añadió que “cada vez que existan los antecedentes suficientes que permitan sostener la participación de cualquier persona en un hecho de esta connotación, se aplicará la normativa y se formalizará la investigación”. Cabe recordar que en el contexto de la investigación por explotación sexual infantil existen otras dos personas que han sido formalizadas y que se encuentran actualmente en prisión preventiva.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369